



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES  
MÉXICO



Gobierno  
Federal

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/708\_11/10

000312

México D. F., a 30 de noviembre de 2010.

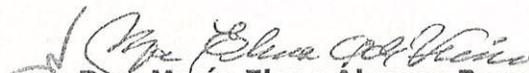
~~C. LIC. GUILLERMO BERNAL MIRANDA~~  
~~Oficial Mayor de la SEP~~  
~~Presente~~

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

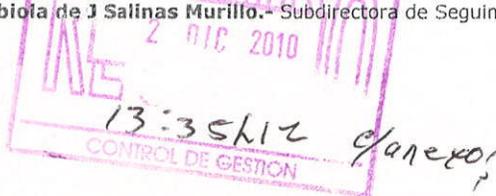
ATENTAMENTE

  
Dra. María Elena Álvarez Bernal  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

RGVI/MPJ

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Juliette Bonnafé.- Directora General Adjunta de Equidad de Género de la SEP.
- C. Norma Gómez Pérez.- Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional de la SEP.
- C. Jaquelin Cacheux Eslava.- Coordinadora Nacional del PRONIM de la SEP.
- C. Raúl Yelaguín Nicolás González.- Responsable del PROMAJOVEN de la SEP.
- C. Humberto Lira Velasco.- Subdirector de Desarrollo y Operación de la SEP.
- C. Sergio Hoyo Rodríguez.- Subdirector de Planeación y Logística de la SEP.
- C. Fabiola de J Salinas Murillo.- Subdirectora de Seguimiento del Área de Equidad de Género de la SEP.



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género</b> UR:200</p> <p>Presupuesto anexo 10: 63.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 62.35 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desarrollar programas educativos, en todos los niveles que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto a su dignidad;</li> <li>•Garantizar el derecho de niñas, niños y mujeres a la educación: a la alfabetización y al acceso, permanencia y terminación de estudios en todos los niveles. A través de la obtención de becas y otras subvenciones;</li> <li>•Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos;</li> <li>•Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas;</li> <li>•Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales;</li> <li>•Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos;</li> <li>•Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres;</li> <li>•Promover acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres.</li> </ul>	<p>En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes actividades:</p> <p><u>Desarrollo y difusión de Documentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elaboró el Plan de Acción 2009-2012 del Programa de Cultura Institucional (PCI), iniciativa de la SEP con INMUJERES y SFP para crear y fomentar al interior de la dependencia una cultura de relaciones de equidad e igualdad entre las servidoras y servidores públicos. (enero-marzo)</li> <li>- Se difundieron dos materiales de prevención de la violencia de género y sensibilización a la igualdad:</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Material de difusión <b>Violentómetro... sí, la violencia también se mide</b>, con una adaptación para dirigirla al alumnado de primaria. (abril-junio)</li> <li>2.“<b>Violentómetro, ¡ubícate!</b>”, cuyo objetivo es propiciar en la comunidad educativa la detección temprana de los distintos tipos y modalidades de violencia de género para prevenirla y erradicarla.</li> </ol> <p>Este material se distribuyó en escuelas primarias públicas del país, beneficiando a 14'992,000 alumnas y alumnos. (abril-septiembre)</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la estrategia de evaluación de los resultados de ambos materiales de prevención publicados.</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR:200</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 63.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 62.35 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desarrollar programas educativos, en todos los niveles que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto a su dignidad;</li> <li>•Garantizar el derecho de niñas, niños y mujeres a la educación: a la alfabetización y al acceso, permanencia y terminación de estudios en todos los niveles. A través de la obtención de becas y otras subvenciones;</li> <li>•Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos;</li> <li>•Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas;</li> <li>•Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales;</li> <li>•Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos;</li> <li>•Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres;</li> <li>•Promover acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres.</li> </ul>	<p><b>Proyecto: “Abriendo escuelas para la equidad”</b></p> <p>- Continúo la implementación del proyecto “Abriendo escuelas para la equidad”, tiene por objetivo la apertura de las escuelas secundarias los días sábados a la comunidad educativa para llevar a cabo actividades culturales, deportivas y formativas con contenidos de no violencia y equidad de género. Involucra a autoridades federales, estatales, municipales, docentes, padres/madres, alumnos/as, organizaciones de la sociedad civil, al 3er trimestre se tiene un acumulado de 464 escuelas inscritas.(julio-septiembre)</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR:200</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 63.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 62.35 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desarrollar programas educativos, en todos los niveles que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto a su dignidad;</li> <li>•Garantizar el derecho de niñas, niños y mujeres a la educación: a la alfabetización y al acceso, permanencia y terminación de estudios en todos los niveles. A través de la obtención de becas y otras subvenciones;</li> <li>•Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos;</li> <li>•Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas;</li> <li>•Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales;</li> <li>•Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos;</li> <li>•Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres;</li> <li>•Promover acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres.</li> </ul>	<p>- Se realizó la IV Misión de trabajo -viajes a estados o regiones para llevar a cabo reuniones, talleres u otros eventos de asistencia técnica y capacitación- con el objetivo de evaluar los avances y debilidades de las acciones realizadas para reforzar los proyectos permanentes (julio-septiembre):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Jornadas sabatinas.</b> Se desarrollan los días sábado y se realizan actividades culturales, recreativas y deportivas cuyos contenidos se abocan a la prevención y reducción de la violencia y a la equidad de género</li> <li>➤ Reforzar a las escuelas en los proyectos permanentes de <b>La Movida</b>, tiene por objetivo difundir el proyecto dentro de la escuela y entorno, así como la programación de las jornadas sabatinas</li> <li>➤ <b>Bitácora de Vuelo</b>, su objetivo conformar y construir la memoria colectiva del proyecto en cada una de las escuelas, por parte de la comunidad educativa y mediante el empleo de recursos como registros fotográficos y video, escritos y entrevistas,</li> <li>➤ <b>Cine Club</b>, tiene por objetivo construir un espacio de encuentro, reflexión y diálogo alrededor de las obras audiovisuales, y</li> <li>➤ <b>Proyecto Escolar</b>, su objetivo integrar y ampliar el conjunto de acciones que realiza la escuela -tanto del proyecto Abriendo Escuelas para la Equidad como de otros programas- dirigidas a prevenir y enfrentar las problemáticas de violencia en las comunidades educadoras).</li> </ul>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR:200</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 63.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 62.35 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desarrollar programas educativos, en todos los niveles que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto a su dignidad;</li> <li>•Garantizar el derecho de niñas, niños y mujeres a la educación: a la alfabetización y al acceso, permanencia y terminación de estudios en todos los niveles. A través de la obtención de becas y otras subvenciones;</li> <li>•Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos;</li> <li>•Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas;</li> <li>•Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales;</li> <li>•Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos;</li> <li>•Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres;</li> <li>•Promover acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres.</li> </ul>	<p><b>a) Jornadas sabatinas</b></p> <p>Inició operación en 5 estados (Chihuahua, Durango, México, Guerrero y Jalisco) a fin de coadyuvar en la reducción de la violencia en la comunidad educativa, especialmente contra las mujeres, y al fortalecimiento del tejido social, la reducción de la violencia extra-escolar, así como la igualdad de oportunidades y de trato entre las personas.</p> <p>Se registró una participación de 368 escuelas en 20 municipios y 43,305 participantes. (abril-junio)</p> <p>Se realizaron 70 talleres de capacitación dirigidos a coordinadores/as estatales, regionales, locales, escolares y maestros/as facilitadores/as de las escuelas, logrando capacitar a 2,364 personas, que se desempeñan como coordinadores/as y maestros/as, distribuidas de la siguiente forma:</p> <p>i) 1,014 coordinadores/as estatales, regionales y locales capacitados en los elementos teórico-metodológicos del proyecto y en los procedimientos operativos para la apertura, desarrollo y seguimiento de las jornadas sabatinas. (julio-septiembre)</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR:200</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 63.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 62.35 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desarrollar programas educativos, en todos los niveles que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto a su dignidad;</li> <li>•Garantizar el derecho de niñas, niños y mujeres a la educación: a la alfabetización y al acceso, permanencia y terminación de estudios en todos los niveles. A través de la obtención de becas y otras subvenciones;</li> <li>•Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos;</li> <li>•Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas;</li> <li>•Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales;</li> <li>•Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos;</li> <li>•Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres;</li> <li>•Promover acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres.</li> </ul>	<p>ii) 1,350 (812 mujeres y 538 hombres) maestros/as docentes facilitadores capacitados en los contenidos y en la metodología para desarrollar actividades y/o proyectos permanentes -diseñados por el equipo central SEP-OEI- en las jornadas sabatinas de las escuelas. julio-septiembre)</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral incorporar el número total acumulado de personas capacitadas por sexo que se desempeñan como coordinadores/as y maestros/as.</p> <p>- Adicionalmente como parte de las Jornadas sabatinas se inicio el servicio de apoyo a personas en situación de violencia, a fin de fortalecer y hacer más eficiente los procesos de atención a los casos de violencia detectados en las escuelas de lunes a viernes.(julio-septiembre)</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>P001 Diseño y aplicación de la política educativa UR:200</p> <p>Presupuesto anexo 10: 35 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 35 mdp</p>	<p>El programa se encuentra enfocado de manera directa a la Comunidad educativa integrada por las y los docentes, las y los directivos, y el alumnado. Las Líneas de Acción que se realizarán en 2010 con el Programa son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación de contenidos que reflejen la no violencia y equidad de género.</li> <li>2. Taller formación de formadores en preescolar</li> <li>3. Equidad: el respeto es la ruta. Capacitación a grupos de secundaria en temas de equidad.</li> <li>4. Capacitación a funcionarios del gobierno central</li> <li>5. Atención a las mujeres víctimas de violencia de la SEP</li> </ol>	<p>En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:</p> <p><b>Desarrollo de materiales educativos con PEG:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elaboró el libro Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar dirigido a las educadoras y educadores (impresión de 300 mil ejemplares). (enero-septiembre)</li> <li>- Se elaboraron dos materiales institucionales para transversalizar la equidad y no violencia de género. (enero-junio)</li> <li>- Revisión y Análisis de los contenidos pedagógicos de 42 libros texto gratuitos con enfoque de género de educación primaria que corresponden a nueve disciplinas (Español, Matemáticas, Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Educación Artística, Educación Física y Formación Cívica y Ética) de primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto grado de este nivel educativo. (julio-septiembre)</li> </ul> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral la carga en el PASH de los materiales institucionales (cómo se aplicarán) y documentos resultado de la revisión y análisis de contenidos pedagógicos de los 42 libros de texto gratuitos con enfoque de género y mencionar quienes participan en dicho proceso.</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>P001 Diseño y aplicación de la política educativa</b> <b>UR:200</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 35 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 35 mdp</p>	<p>El programa se encuentra enfocado de manera directa a la Comunidad educativa integrada por las y los docentes, las y los directivos, y el alumnado. Las Líneas de Acción que se realizarán en 2010 con el Programa son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación de contenidos que reflejen la no violencia y equidad de género.</li> <li>2. Taller formación de formadores en preescolar</li> <li>3. Equidad: el respeto es la ruta. Capacitación a grupos de secundaria en temas de equidad.</li> <li>4. Capacitación a funcionarios del gobierno central</li> <li>5. Atención a las mujeres víctimas de violencia de la SEP</li> </ol>	<p><b>Capacitación con PEG</b></p> <p>-Se otorgaron servicios de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos de las mujeres, discriminación y violencia de género a 843 funcionarios/as del sector central de la SEP capacitados. (enero-septiembre)</p> <p>- <b>Taller formación de formadores en preescolar</b>, con el propósito de favorecer a los/las educadoras en el desarrollo de capacidades necesarias para impartir una educación con equidad y elimine todas las formas de violencia de género, el PUEG de la UNAM trabajó en la estrategia detallada para el proceso de inducción con una duración de 20 horas, dirigido a jefaturas de sector, supervisiones y personal de apoyo técnico pedagógico, distribuidas/os en 10 grupos (10 estados de la República Mexicana) integrados por 50 personas cada uno. Se estima iniciar la inducción durante el 4° trimestre de 2010. (julio-septiembre)</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral desagregar por sexo a los 843 funcionarios/as del sector central de la SEP capacitados y verificar las cifras reportados durante el 1°, 2° y 3er trimestre (258, 497 y 487 funcionarios capacitados respectivamente, total 1,242 vs 843 del Anexo reporte por indicador).</p> <p>Asimismo mencionar que se espera obtener con la estrategia de capacitación, mencionar como se mide el proceso y que resultados hay hasta el momento.</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>P001 Diseño y aplicación de la política educativa UR:200</p> <p>Presupuesto anexo 10: 35 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 35 mdp</p>	<p>El programa se encuentra enfocado de manera directa a la Comunidad educativa integrada por las y los docentes, las y los directivos, y el alumnado. Las Líneas de Acción que se realizarán en 2010 con el Programa son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación de contenidos que reflejen la no violencia y equidad de género.</li> <li>2. Taller formación de formadores en preescolar</li> <li>3. Equidad: el respeto es la ruta. Capacitación a grupos de secundaria en temas de equidad.</li> <li>4. Capacitación a funcionarios del gobierno central</li> <li>5. Atención a las mujeres víctimas de violencia de la SEP</li> </ol>	<p><u>Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV)</u></p> <p>El Modulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género brinda atención especializada al personal del sector central de la SEP. Dentro de los servicios que brindó el Módulo se encontraron, la atención psicológica individual, familiar, de pareja y grupal, el acompañamiento de seguridad y protección, la asesoría, orientación, la referencia a servicios sociales varios y el fortalecimiento del proceso de atención a través de la vinculación a actividades preventivas.</p> <p>Durante el 3er trimestre, el MOPAV recibió 133 solicitudes, 107 de mujeres y 26 de hombres. A 99 personas se les brindó información sobre MOPAV, asesorías jurídicas y sociales y se refirieron a 2 personas a lugares como Defensorías de Oficio, Unidades de Atención a la Violencia Familiar, Procuradurías de Justicia, Sistemas DIF, Hospitales de Especialidades, etc., y a 32 personas se les brindó el servicio de acompañamiento integral, incluyendo atención psicoterapéutica, en sus modalidades individual, pareja, familiar y de grupo. El acumulado de enero a septiembre de 2010 es de 843 personas asistentes al Área de Atención, se cuenta con 187 expedientes abiertos en el área de atención, 142 están cerrados, de los cuales 30 se canalizaron a diferentes instancias y 45 están vigentes. (enero-septiembre)</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>P001 Diseño y aplicación de la política educativa</b> <b>UR:200</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 35 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 35 mdp</p>	<p>El programa se encuentra enfocado de manera directa a la Comunidad educativa integrada por las y los docentes, las y los directivos, y el alumnado. Las Líneas de Acción que se realizarán en 2010 con el Programa son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidación de contenidos que reflejen la no violencia y equidad de género.</li> <li>2. Taller formación de formadores en preescolar</li> <li>3. Equidad: el respeto es la ruta. Capacitación a grupos de secundaria en temas de equidad.</li> <li>4. Capacitación a funcionarios del gobierno central</li> <li>5. Atención a las mujeres víctimas de violencia de la SEP</li> </ol>	<p>- Se diseñó y aprobó el Proyecto de Red Interna de Enlaces de Género, mecanismo por el cual el MOPAV ampliará la cobertura principalmente de sensibilización y capacitación y que incluye la creación de una Red de Facilitadoras/es Internos que apoyará las actividades de ésta área.</p> <p>El alcance de la Red para el periodo 2010-2012 será de una participación activa del 50% de Enlaces de Género de las 42 Unidades Administrativas que se tienen registradas y actualizadas en el directorio. (julio-septiembre)</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral mencionar si el dato que se reporta para el indicador “Servidores públicos de nivel central sensibilizados en materia de equidad de y no violencia de género” tiene alguna relación con las personas atendidas a través del MOPAV (843 funcionarios/as públicos).</p> <p>De igual forma, se solicita incorporar en el Anexo 3. Notas adicionales los protocolos de atención que utiliza el modelo (ruta crítica, lineamientos, entre otros documentos).</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>S030 Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) UR: 511</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 14.5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 14 mdp</p>	<p>Fomentar y difundir líneas y ejes de investigación con perspectiva de género que permitan dar a conocer una cultura de respeto a los derechos humanos, económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres.</p>	<p>En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con 135 Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2010-2011 de Instituciones de Educación Superior (IES, 64% presentaron proyectos de Equidad de Género (87 IES: 32 Universidades Públicas Estatales, 12 Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario, 30 Universidades Tecnológicas y 13 Universidades Politécnicas). (enero-junio)</li> <li>- Se apoyaron 41 de 44 proyectos presentados por las Universidades Públicas Estatales y las Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario. Las temáticas abordadas son: Fomento de estudios de género (12), Adquisición de bibliografía (10), Capacitación (26), Elaboración de diagnósticos (6) y Difusión (11). (julio-septiembre)</li> </ul>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 310</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 52.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 51.4 mdp</p>	<p>Con el propósito de contribuir a reducir las desigualdades regionales y de género en las oportunidades educativas, apoyando a las madres jóvenes y a las jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, a continuar y concluir su educación básica en cualquier modalidad educativa pública en las entidades federativas.</p>	<p><b>En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:</b></p> <p><b>Beneficiarias del PROMAJOVEN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al termino del 3er trimestre a nivel nacional se encuentran inscritas en el Padrón 9,057 beneficiarias, según datos preliminares.(enero-septiembre)</li> <li>- 32 entidades federativas realizan acciones que permiten el ingreso, permanencia y conclusión de estudios. Lo anterior se refuerza con acuerdos interinstitucionales que permitan el acceso de las mujeres a otros servicios, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤atención médica curativa y perinatal (embarazo, parto y puerperio), salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos no deseados en adolescentes, información sobre las enfermedades e infecciones de transmisión sexual y el SIDA (SSA; IMSS y SEDESOL),</li> <li>➤cursos de capacitación para la vida y el trabajo, empleo temporal, elaboración de proyectos productivos (SEDESOL; SEMARNAT; SAGARPA; DIF). (enero-septiembre)</li> </ul> </li> </ul> <p>-Concluyeron su educación básica 529 madres y jóvenes embarazadas (enero-septiembre)</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 310</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 52.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 51.4 mdp</p>	<p>Con el propósito de contribuir a reducir las desigualdades regionales y de género en las oportunidades educativas, apoyando a las madres jóvenes y a las jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, a continuar y concluir su educación básica en cualquier modalidad educativa pública en las entidades federativas.</p>	<p><b><u>Seguimiento al PROMAJOVEN</u></b></p> <p>- Se realizaron visitas de asesoría y acompañamiento a los siguientes estados: Coahuila, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala, Veracruz, Guanajuato, Yucatán, Michoacán, Chiapas, Quintana Roo Morelos, además del Distrito Federal. Entre los principales hallazgos destaca la necesidad de que operativos estatales cuenten con un presupuesto fijo para gastos de operación, reunir a su comité de becas a lo largo del año, administración de los recursos (cobro de becas) y resistencia al programa.(abril-septiembre)</p> <p><b><u>Eventos con PEG:</u></b></p> <p>Se realizó el 1er encuentro de trabajo con los 32 Coordinadores Estatales, con el apoyo del INEA e INMUJERES. Capacitando en los temas: a) Estrategias de fortalecimiento en la gestión para la calidad de la educación; b) La operación del Promajoven bajo la DGEI; c) Lineamientos de Contraloría Social para captura de información; d) Estrategias de vinculación con los Comités de Becas Estatales; e) Perspectiva de Equidad y Género y derechos de las beneficiarias del Promajoven y f) Oportunidades de educación para las madres jóvenes y jóvenes embarazadas. (enero-marzo)</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 310</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 52.2 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 51.4 mdp</p>	<p>Con el propósito de contribuir a reducir las desigualdades regionales y de género en las oportunidades educativas, apoyando a las madres jóvenes y a las jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, a continuar y concluir su educación básica en cualquier modalidad educativa pública en las entidades federativas.</p>	<p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral mencionar los acuerdos establecidos en los eventos, el seguimiento otorgado y principales resultados obtenidos.</p> <p><b>Difusión</b></p> <p>- Se aprobó el nuevo cartel de difusión del Promajoven que contiene 4 diferentes lenguas indígenas (Maya, Náhuatl, Mixteco, Hñahñu). Se difundirá a las 31 entidades y el DF. (julio-septiembre)</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S111 Programa de Educación básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR:310</p> <p>Presupuesto anexo 10: 71.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 100.7 mdp</p>	<p>Opera el programa de jornaleros agrícolas promoviendo oportunidades educativas en la población objetivo.</p>	<p>En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:</p> <p><u>Población beneficiada por el PRONIM</u></p> <p>- Se atendieron a 37,829 alumnos de nivel básico. (enero-septiembre)</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita verificar la información del anexo 1. Población beneficiada que reporta un total de 8,619 beneficiarios vs 37,829 que se muestran en el Anexo reporte. Adicionalmente se solicita desagregar la información por sexo.</p> <p>Se solicita incorporar en el Anexo 3, notas adicionales la estrategia integral para la reducción del rezago educativo con perspectiva de género.</p> <p>Mencionar el objetivo del programa, tipo de atención otorgada a los alumnos y las acciones implementadas por el PRONIM para la incorporación de la perspectiva de género.</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>S111 Programa de Educación básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR:310</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 71.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 100.7 mdp</p>	<p>Opera el programa de jornaleros agrícolas promoviendo oportunidades educativas en la población objetivo.</p>	<p>- Se formó y actualizó a 292 docentes en perspectiva de género. (enero-junio)</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral verificar la cifra de docentes capacitados respecto a lo reportado en el 1°, 2° y 3er trimestre (634, 446 y 292 docentes registrados en el Anexo reporte). Recordar que las cifras deben ser acumuladas.</p> <p>Se solicita utilizar el Anexo 1. Población beneficiada para reportar el número de docentes capacitados por sexo y grupos de edad, así como las entidades donde operan para el 3er informe trimestral.</p> <p>Adicionalmente indicar el ámbito de acción de los docentes capacitados y el alcance de la actividad.</p> <p>Finalmente mencionar que porcentaje representa los 292 docentes capacitados, respecto al universo del proyecto.</p> <p><b>Desarrollo de materiales con PEG:</b></p> <p>- Se concluyó el documento Lineamientos y orientaciones generales para el manejo del enfoque de género para la atención educativa a grupos en situación de vulnerabilidad. (enero-marzo)</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita para el 4° informe trimestral, adjuntar el documento “Lineamientos y orientaciones generales para el manejo del enfoque de género para la atención educativa a grupos en situación de vulnerabilidad”, mencionar cual será su alcance y en que lugares se va a aplicar.</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio UR:314</p> <p>Presupuesto anexo 10: 30 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 29.5 mdp</p>	<p>Acciones de sensibilización y formación continua dirigidas a los maestros y maestras de educación básica en servicio que les permitan promover entre las y los estudiantes relaciones más equitativas, para una mejor convivencia entre los seres humanos.</p>	<p>En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:</p> <p><b>Acuerdos interinstitucionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se impulsaron acuerdos con Instancias Gubernamentales y Asociaciones Civiles; para la formación de maestras y maestros del país en temas de Derechos humanos, prevención de la violencia y equidad de género. (enero-junio)</li> </ul> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita para el siguiente informe trimestral, mencionar el número de acuerdos suscritos, asimismo describir el alcance, lugar donde operan y mecanismos a utilizar.</p> <p><b>Desarrollo de documentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se Elaboró el Plan de trabajo para 2010.</li> <li>- Se diseñaron instrumentos de evaluación para mediar el nivel de aprendizaje de los participantes en prevención de adicciones, e instrumentos para el seguimiento de las acciones en las entidades federativas.</li> <li>-Se diseñó la estrategia nacional para la implementación de acciones de formación en equidad de género y prevención de la violencia.</li> </ul> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita para el 4° informe trimestral, mencionar en que consiste la estrategia e incluir los resultados de los instrumentos de evaluación.</p>



# Ramo 11 Educación (Información acumulada al tercer trimestre de 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio UR:314</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 30 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 29.5 mdp</p>	<p>Acciones de sensibilización y formación continua dirigidas a los maestros y maestras de educación básica en servicio que les permitan promover entre las y los estudiantes relaciones más equitativas, para una mejor convivencia entre los seres humanos.</p>	<p><b>Capacitación</b></p> <p>-Se cuenta con 22,486 figuras educativas de educación básica profesionalizadas y/o sensibilizadas en temas de equidad de género, derechos humanos y prevención de la violencia hacia las mujeres.(enero-septiembre)</p> <p>- A través del Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEN), que tiene por objetivo impulsar y fomentar en las y los docentes de educación básica en servicio, el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, con el propósito de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres, se realizaron dos Jornadas de Formación, con la participación de 1,089 figuras educativas de educación básica (809 maestras y 280 maestros). (enero-septiembre)</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita para el 4° informe trimestral, incluir el padrón del PREVIOLEN que incluya las variables, entidad municipio, localidad y escuela en donde opera.</p>

